

# LA ERECCIÓN DE LA DIÓCESIS DE BARRANQUILLA (1905-1932): UN NUEVO CAMINO ROMANIZADOR\*

*Luis Manuel Pérez Zambrano\*\**

## Resumen

Este artículo busca analizar cómo fue el proceso que se desarrolló para alcanzar que se erigiera la Diócesis de Barranquilla, y como este proyecto se apoyó en sus inicios en el interés de los poderes locales que buscaban la consolidación y permanencia del departamento del Atlántico. Como en el desarrollo del proceso surgió al interior de clero local dos visiones, la idea de continuidad de monseñor Valiente y la de un nuevo camino propuesto por el padre Revollo. Este acercamiento se logró usando la información que ofrece la prensa de la época, documentos y actas oficiales, además de varios escritos que dan testimonio del hecho. Como estas dos visiones defendidas por ambos, lo que realmente deseaban era que el proceso de romanización en el Atlántico se diera ya fuera dependiendo de la Arquidiócesis de Cartagena o dando origen a la institucionalidad eclesial en el nuevo departamento.

**Palabras claves:** Historia de la Iglesia Católica, romanización, diócesis, Atlántico, Barranquilla

## Abstract

This article analyzes how the process was developed to achieve the Diocese of Barranquilla was erected, and how this project was supported in its beginning in the interest of local authorities, who was looking for consolidation and permanence of department of Atlántico. How in the development process emerged within local clergy two views, the idea of continuity of monsignor Valiente and a new road proposed by the father Revollo. This approach was made using the information provided by the press of the time, documents and official records, as well as several writings that testify to the fact. How these two views was defended by both, what they really wanted was that the process of Romanization in the Department of

---

\* Artículo Tipo 1: de investigación científica, según clasificación de Colciencias Este trabajo es resultado del proyecto de investigación "La erección de la Diócesis de Barranquilla 1910-1932) realizado para optar por el título de Historiador. Esta investigación fue financiada por la Arquidiócesis de Barranquilla y la Fundación Puerto de Barranquilla.

\*\* Historiador de la Universidad del Atlántico, Asistente del Editor de la revista Historia Caribe. Miembro del Grupo de Investigaciones Históricas en Educación e Identidad Nacional (Categoría A Colciencias). lperezambrano@gmail.com

Atlántico would either depending on the Archdiocese of Cartagena or give rise to the ecclesial institutions in the new department.

**Keywords:** History of the Catholic Church, romanization, dioceses, Atlántico, Barranquilla

## Introducción

Las investigaciones sobre la Iglesia Católica en la historiografía nacional han comenzado a tener su espacio y su madurez, y han logrado superar progresivamente la visión apologética propia de los escritos surgidos en los ámbitos eclesiales. Esto lo muestran los diferentes balances historiográficos (Cortes, 1996; 2010. Arias, 2003. Plata, 2010. Echeverry & Abadía, 2010: 19-24) que tenemos hasta el momento. Tales estudios revelan como se ha dado este acercamiento, mostrando como se pasado de una historia institucional eclesiástica, clericalizada, ensalzadora, de alabanza o rechazo; a un estudio serio desde las disciplinas de la historia, la antropología y la sociología (Cortes, 1996: 20. Plata, 2010: 165). Esta progresiva cualificación permitió como lo afirmó Plata (2010: 197) que: “ciencias sociales y teología no sólo, no son contrapuestas, sino que son complementarias”. Este ejercicio será el que permitirá el estudio no con el propósito de su “defensa” como había argumentado en un momento de la historia eclesiástica, sino lograr su transformación (Torres, 1996: 315.); “valorar la historia de la Iglesia como parte de una disciplina más amplia que es la historia”, anotarán Echeverry & Abadía (2010: 16).

Es necesario en este punto considerar como la Iglesia Católica ha visto la historia, como una disciplina al servicio de la teología, de la prueba dogmática o como una rama de la apologética. Esta mirada influyó claramente en los primeros estudios; además de la valoración extrema de sus instituciones y organizaciones. De su labor como “promotoras de la civilización”, en perspectiva a un cierto restauracionismo (Bidegain, 2004:147. Plata, 2010: 165. Cortes, 1996: 18-19). Esos estudios en muchos casos hasta mediados del siglo XX, fueron usados, para reaccionar contra críticas y ataques realizados a la labor histórica de la Iglesia Católica. Estos surgían de aquellos sectores influenciados por las corrientes de la modernidad y del liberalismo, pero usado también por aquellos que propugnaban una vuelta a un supuesto pasado idílico<sup>1</sup>. Aunque es claro que hay estudios sobre historia de la Iglesia en Colombia, todavía hay temas ausentes: como el del

---

<sup>1</sup>Este término se refiere a la defensa de las “tradiciones, costumbres y valores” en diferentes momentos de la historia nacional teniendo como protagonista la Iglesia y los gobiernos de turno en los siglos XIX y XX. Véase: Plata (2010: 165). En esta perspectiva de estudios de la Iglesia Católica para el Caribe colombiano podemos contar los siguientes artículos: Santos (2012: 27-53); Alarcon Meneses, (2009: 85-103. 2012: 75-108); Miranda Salcedo (2002: 21-49) Conde (1996: 43-54)

patronato tanto el regio como el republicano (Cortes, 2014: 101), el desarrollo de las diócesis en el país o el de influyentes comunidades y congregaciones religiosas<sup>2</sup>. Para nuestro caso que son las diócesis, contamos con dos trabajos el Echeverry & Abadía (2010) para la Diócesis de Cali y el de Vega Rincón (2011) para la Diócesis de San Pedro de Nueva Pamplona.

De esta forma el presente artículo busca ser una contribución a esta temática de estudios históricos sobre la Iglesia Católica, como es el del surgimiento de sus instituciones, desarrollo y posicionamiento (Auza, 1996:70. Sauvage, 2005: 2). Este sería sobre una institución eclesiástica<sup>3</sup> como son las diócesis, en este caso el de la Diócesis de Barranquilla, buscado observar el conjunto de todo el desarrollo de esta dinámica, sus interacciones y las relaciones que se dieron. Por eso en una primera parte analizaremos el surgimiento de la idea de una diócesis para Barranquilla, cuáles fueron los motivos y las posibles causas que fueron consideradas en su tiempo. En un segundo momento como fue el proceso que se adelantó para lograr el proyecto, mirando las personas que intervinieron, sus consideraciones y posibles influencias, además de las relaciones que fueron dando en la suma de apoyos que necesitó este. Al final una tercera parte en donde mostraremos los primeros años de la Diócesis de Barranquilla hasta la muerte de su primer obispo, esto con el interés de mostrar los primeros años y mirar cuales fueron las principales dificultades en el inicio y consolidación institucional.

---

<sup>2</sup>Actualmente existen trabajos sobre los franciscanos (Echeverry Pérez & Marulanda Arbelaez, 2008) y los jesuitas (Salcedo Martínez, 2014; Fajardo & González Mora, 2013).

<sup>3</sup>El concepto de institución eclesiástica que usare en el presente artículo será el expuesto por William Plata (2010: 161) citando a François Houtart (1992), quien anota que cuando se habla de *institución eclesiástica*, nos referimos a un elemento fundamental de la organización religiosa, es decir, un conjunto estructurado de actores que actúan en un orden real y que ejercen un papel religioso específico, con una base material y organizativa que permite el funcionamiento de dicho sistema religioso. La organización religiosa propia del catolicismo es muy estructurada, constituyéndose históricamente a partir de elementos políticos y religiosos, tanto del Imperio romano como del judaísmo. La organización religiosa tiene como funciones la *reproducción* de representaciones religiosas (por ej: enseñanza del catecismo), la *producción* de sentidos religiosos nuevos (cambios de significantes y significados sobre la divinidad, los dogmas, etc.); *formalización* de las expresiones religiosas (ritos, novenas, liturgias, etc.); *definición* de las normas de ética religiosa (definición de pecado, de virtud, pautas de comportamiento, etc.); reproducción de la organización religiosa, y la vinculación del sistema religioso o de sí misma, con otros elementos de la sociedad y la cultura.

## La idea de Diócesis para Barranquilla

Con la Ley 17 de 1905, se creó el departamento del Atlántico<sup>4</sup>, formado por las provincias de Barranquilla y Sabanalarga, que pertenecían a la jurisdicción civil del departamento de Bolívar. En ese momento según el Padre Pedro María Revollo (1949: 3) en la revista Actuar<sup>5</sup> “nació en algunas mentes de los habitantes de Barranquilla, la esperanza de que no tardaría el día en que está sería elevada al honor de sede Episcopal, después de adornada con la categoría de capital de departamento”. Pero este deseo, solo fue concretizado según el mismo Revollo (1949: 3) en 1911; cuando el diputado Francisco de Paula Sánchez, presentó a consideración un proyecto de ordenanza, en que se le pedía al Gobernador gestión para este proyecto con las autoridades de la Nación.

Frente al hecho de “de quien fue la idea”, también encontramos la descripción de Miguel (1950: 247), este indicó que por insinuación de Revollo presentó el proyecto. Otro texto más antiguo escrito por Revollo (1940: 78), frente a este mismo hecho dice: “la primera Asamblea del Departamento solicitó de la Delegación Apostólica en Bogotá su intervención para la creación de la Diócesis de Barranquilla, y la elevación de esta ciudad a silla episcopal”. Las fuentes no nos permiten ver con claridad que motivó esta idea. Los estudios sobre este tema han hecho el acercamiento desde dos miradas. Una como parte del proceso de romanización que desarrolló la Iglesia en el país. La segunda para dar estabilidad a nuevas jurisdicciones políticos-administrativas. Ambas se han desarrollado indistintamente no solo en Colombia, sino también en otras latitudes<sup>6</sup>.

Para entonces la Iglesia Católica colombiana había experimentado un proceso de consolidación que comenzó en las últimas décadas del siglo XIX. Dicho proceso había iniciado con el establecimiento de relaciones entre la Nueva Granada y el Vaticano en 1835, este acercamiento permitió superar la crisis que se generó con la Independencia (Vega 2011: 102). La otra crisis que se dio fue durante los regímenes liberales, cuando la separación de la Iglesia y el Estado (1853) afectó las relaciones entre ambas instituciones, pero sirvió para que dieran las condiciones para el fortalecimiento interno de la Iglesia; preocupándose por una mayor

---

<sup>4</sup>Para profundizar sobre este asunto veáse: Conde (1996).

<sup>5</sup>Actuar fue una revista mensual órgano de la Diócesis de Barranquilla, que tenía como objetivo llevar “a los fieles de nuestra Diócesis la palabra del Sumo Pontífice, que como faro de luz guiará las almas por los caminos de la fe, siendo Él el único Maestro que enseña la verdad sin errores y el único Guía que nos conduce por derroteros seguros”, este será el principal objetivo de la publicación, también fue “el portavoz autorizado de nuestro amadísimo Pastor, que por conducto de sus páginas desea ponerse en contacto con todos los hijos de su diócesis” se convertía así en la revista mensual informativa y formativa de Diócesis de Barranquilla, que busco contrarrestar “la obra nefasta del libro y del folleto que siembran el error y el desconcierto entre las almas”. Con esta tarea saldría el primer número en mayo de 1949 conmemorando los 50 años de sacerdocio de Pio XII (Revollo, 1949: 3).

<sup>6</sup>Para nuestro caso que son las diócesis, tenemos dos trabajos el Echeverry & Abadía (2010) para la Diócesis de Cali y el de Vega Rincón (2011) para la Diócesis de San Pedro de Nueva Pamplona.

organización institucional. Asumió así la tendencia hacia un catolicismo de tipo tradicionalista y una consolidación de su influencia social, siguiendo las indicaciones emanadas por Roma, que posibilitó más tarde su activo papel en la Regeneración (Vega, 2011: 102).

Se evidencia este proceso de organización y uniformización, con la fundación de nuevas Diócesis: Antioquia (1804), Nueva Pamplona (1935), Pasto (1859), Medellín (1868), Tunja (1880), Casanare (1893), Tolima (1894) y Socorro (1895). Junto a esto, hay que añadir la realización de los primeros Concilios provinciales en (1868 y 1872). (Vega 2011: 102). Además el primer Concilio Plenario Latinoamericano celebrado en Roma (1899)<sup>7</sup>. La creación de las diócesis en Colombia fue un proceso retrasado, esto se debió a las candentes situaciones políticas que atravesaban el país y el temor a las pérdidas de las rentas episcopales, que se daba por la disminución del tamaño y fieles cuando eran divididas. Por esta razón todavía en 1885 la Arquidiócesis de Bogotá tenía bajo su jurisdicción la mitad de los católicos del país, mientras el resto se repartía entre las otras diócesis (Plata, 2004: 257). Lo cual tenía en manos de un solo obispo más de un millón de fieles, situación que preocupaba sobre manera a las autoridades eclesiásticas.

Este proceso vivido por la Iglesia Católica en Colombia se le identifica con el nombre de romanización (Plata, 2015), esto es el gobierno eclesiástico en manos del Sumo Pontífice (Martínez, 2014: 77). Pero las discusiones actuales sobre el concepto y sus características clásicas han entrado en un proceso de revisión<sup>8</sup>. Esas discusiones, nos proponen volcar la atención sobre las circunstancias, las razones y los actores que jugaron a favor de la construcción de una Iglesia y una religiosidad católicas organizadas alrededor de la imagen y la autoridad del sucesor de Pedro (Martínez, 2014: 78; Clark, 2003). Sobre el tema el aporte de Santirocchi (2010) citado por Martínez (2014: 94), nos insiste en mirar este proceso como una reforma de la Iglesia. Como parte de múltiples disputas, no siempre motivadas por la relación entre lo temporal y lo espiritual. Donde confluyeron los propósitos y agentes romanos con los intereses actores locales involucrados: el clero, la feligresía, el creciente laicado organizado y las autoridades temporales de cada región

Los aportes de Clark (2003) y Santirocchi (2010), hablan claramente de esta confluencia de propósitos e intereses y de las diferentes relaciones que se dan. Esta pluralidad de aspectos que ha considerar, antes no eran tenidos en cuenta debido

---

<sup>7</sup>Para profundizar sobre el Concilio Plenario Latinoamericano, se pueden ver los trabajos de Pazos (1998) y de Piccardo (2012).

<sup>8</sup>Este asunto lo resalta Martínez (2014: 94) cuando revisa los aportes de Clark (2003; 2003: 11-46), de Santirocchi (2010: 24-33) y Di Stefano (2004).

a la visión clásica desde jerarquía del proceso de romanización. Estudios como los de Ayrolo y Barral (2012), de Di Stefano (2000, 2004) y de este con Zanatta (2000) para Argentina nos permite ver esa confluencia. El primero de estos estudios resalta esa relación de las instituciones políticas y eclesiásticas que terminaron influyendo en la construcción del Estado provincial y el orden social (Ayrolo & Barral, 2012:140). Como el uso del clero para el orden social, desde su sermón, fue usado para la construcción ideas nacionalistas y federalistas (Ayrolo & Barral, 2012: 142); buscando al final una legitimación en la religión (Ayrolo & Barral, 2012: 160. Barral & Fradkin, 2005. Barral, 2005).

El segundo nos muestra esa relación cuando afirma que “la Iglesia [...], la confundimos con el clero o con las instituciones eclesiástica, no es otra cosa que la sociedad misma [...] los individuos que componen la primera son simultáneamente quienes conforman la segunda” (Di Stefano, 2000: 4). Este autor preciso también que: “la Iglesia no necesita asegurar su presencia en la sociedad, simplemente porque es imposible que esté ausente” (Di Stefano, 2000: 35-36). Por su parte Miranda (2006), afirma que paralelamente con la formación del Estado se dio el crecimiento de la Iglesia nacional. Con la erección de diócesis y arquidiócesis, respondiendo así al proyecto político estrechamente ligado con los debates sobre la formación del Estado y el federalismo.

Esa situación también se dio en nuestra realidad nacional, así lo muestra el estudio realizado por Echeverry Pérez & Abadía Quintero (2010: 39-46). Cuando fruto de la organización territorial del gobierno de Rafael Reyes fue creado el departamento del Valle, ese contexto comenzó a surgir el interés por sacerdotes y la sociedad caleña sobre el proyecto de Diócesis en búsqueda de la autonomía religiosa, económica y política. Asunto que lograron en 1910 cuando ambos proyectos fueran aprobados, ¿Sería este el caso para la Diócesis de Barranquilla?, ¿Se pueden considerar los mismos factores que originaron la idea en Cali, para el caso de Barranquilla?.

Lo que las fuentes sí nos permiten ver con claridad es que a la hora en que se ubica el interés sobre el proyecto, estaba recién restablecido el departamento del Atlántico con la Ley 21 de 1910. Esto es porque anteriormente había sido suprimido y reemplazado por el departamento de Barranquilla en 1908. En esa Asamblea Departamental Francisco Sánchez expresaba el interés, no sabemos si con la intención de que la continuidad del recién restituido departamento estuviera asegurada. Lo que más tarde si quedó claro fue que esa unión de ideas sería abandonada. El interés del presente artículo, es qué es si el proyecto de Diócesis surgió como un parte del proceso de romanización que sufría el país, o solo fue un instrumento usado por las elites locales de la ciudad, que buscaba beneficiar la

consolidación política, social y económica del departamento, y que apenas alcanzado ese interés se dio por terminado ese apoyo.

### **El camino hacia la erección de la Diócesis de Barranquilla**

Para que esta idea lograra su intención se inició un proceso que estaba estipulado en cinco condiciones, estas fueron: 1. Causa justa, 2. Lugar adecuado, 3. Congrua dote económica, 4. Consentimiento del titular de la diócesis y 5. Permiso o acuerdo con el Estado (Van Hove, 1909. Marzoa, Miras, & Rodríguez-Ocaña, 2010: 709). Sobre este último aspecto Van Hove (1909) añade que es teóricamente innecesario, pero en la práctica determinante para hacer viable la erección de la nueva circunscripción eclesiástica. Entonces esta fue la hoja de ruta que comenzó, según Revollo (1952: 21), con el envío de la Ordenanza hecha por la Asamblea al Gobernador. Este hizo a su vez lo que le correspondía: remitir a la Delegación Apostólica el acto realizado. De esta forma se dio inicio al proceso, el Delegado monseñor Francisco Ragonessi entró en contacto con monseñor Carlos Valiente Tinoco, Vicario General de la Arquidiócesis de Cartagena, para conocer la intención del proyecto.

Sobre monseñor Carlos Valiente, hay que indicar que en principio no era el llamado a responder el requerimiento de monseñor Ragonessi. En efecto, era el Arzobispo de Cartagena, quien tenía bajo su jurisdicción eclesiástica el territorio del recién creado departamento del Atlántico desde 1534, el responsable de tal tarea. No obstante, cuando llega la solicitud (8 de mayo de 1911), el Arzobispo estaba en Italia “forzado por la violencia demagógica y tumultuaria a abandonar su querida Diócesis en diciembre del año anterior, sin saber por cuanto tiempo” (Revollo, 1940: 78). En consecuencia, Valiente fue consultado porque él ejercía sus funciones de Vicario desde la ciudad de Barranquilla y por su conocimiento del entorno.

La respuesta que este dio, según Revollo (1940: 78), fue negativa; informó desfavorablemente basado en los datos del censo. Este indicaba que en el departamento había ciento veinte mil habitantes y apenas en la capital cincuenta mil. Todo esto para reafirmar que la cantidad de pobladores no ameritaban una nueva jurisdicción. A esto añadió tres consideraciones fundamentales: “la escasez de recursos, la falta gravísima del clero y la carencia de fieles poderosos en bienes y en voluntad efectiva” (Revollo, 1940: 21). Por esto “no crey[ó] prudente apoyar la idea considerando estas razones como ponderables” (Revollo, 1940: 21).

Ahora bien, Revollo (1940: 78-79) resaltó que este informe no fue totalmente negativo, debido a que Valiente reconocía “el progresivo desarrollo material y religioso de esta ciudad, su importancia civil como capital de departamento, su

excepcional situación geográfica”, todo lo cual daba “derecho a pensar que la creación de la Diócesis y la presencia de su Ordinario en ella, podrían redundar en gran provecho de las Iglesias de Colombia”. A pesar de esto, sostiene el mismo Revollo, Valiente insistió en que para la época la instrucción y el culto dispensados por monseñor Pedro Brioschi, que tenía entre sus tareas la guía espiritual de este territorio, eran realizados con la debida y adecuada atención, tanto por el Arzobispo mismo como por su clero (Revollo, 1940: 79).

La tercera condición para la erección de la Diócesis de Barranquilla, como se recordará, tenía que ver con el aspecto económico. En este sentido, la opinión de monseñor Valiente fue puntual y refiriéndose a la riqueza de la región señaló que “las aguas, los bosques, y los campos producen con abundancia para la sustentación de sus habitantes: aquí nadie muere de hambre, ni de desnudez, ni en abandono; pero los bienes están repartidos y puede decirse que no hay ricos” (Revollo, 1940: 79). Asimismo, añadió que en la capital no había propietarios que pudieran “desprenderse, sin resentirse, de mil pesos en favor del culto”. Por último, a manera de justificación, precisó que: “la mayoría del comercio [era] extranjero y muchos de religión protestante (...) en estos 30 años, pues no había más que una pequeña iglesia de San Nicolás y otra de San Roque, que arruinó dos veces seguidas” (Revollo, 1940: 79).

Monseñor Valiente demostró de esta forma que la precariedad de templos por falta de apoyo económico, era un indicador de que la necesidad o urgencia de una Diócesis para Barranquilla no era tan real. Además, habló sobre la situación de las parroquias y la presencia de los sacerdotes en el territorio. Sobre las primeras dijo que eran dos y que estaban regidas por regulares, es decir, religiosos. Sobre los segundos indicó que “no hay aquí más que un sacerdote secular de muestra (que suscribe) y en el resto del departamento dos seculares” (Revollo, 1940: 79). Quedó así expresado que en total el posible clero de la futura Diócesis serían los tres sacerdotes seculares, ya que estos dependían directamente de su obispo territorial. En cambio los religiosos, por pertenecer a una comunidad religiosa, en estos casos salesianos o agustinos, no serían parte de dicho clero. En consecuencia, el panorama que se informó no era el más alentador para el proyecto de Diócesis. En otras palabras, las razones de Valiente sobre la falta de recursos, de sacerdotes y de fieles poderosos, influyentes y generosos, se convirtieron en los argumentos por los cuales el proyecto se declararía inicialmente como no pertinente o improcedente (Revollo, 1952: 21).

Esa negativa no significó el abandono del proyecto, porque en la reunión de despedida del Delegado Apostólico, monseñor Ragonessi, en el Club Barranquilla, el Señor Tomás Surí Salcedo le reiteró la petición y le ratificó el apoyo ciudadano. Surí Salcedo conocía del proyecto por su amistad con el padre Revollo, pero gentes

de que otros sectores sociales prestantes allí reunidas también lo veían con buenos ojos y esto sirvió para atenuar las impresiones negativas que suscitó en su momento el informe de Valiente. De esta manera se buscó desvirtuar ese panorama mostrado en el informe, tal como lo señala Goenaga (1950: 247) en su libro *Lecturas Locales*.

Otro problema se sumaba a los que acabamos de enumerar: el cambio de Delegado Apostólico. Recordemos que la reunión del Club Barranquilla se debió a que monseñor Ragonessi volvía a Roma y por tanto su cargo quedaba vacante hasta que fuese nombrado su remplazo. Esto significaba que el proyecto tardaría en ser retomado. En efecto, sería enviado monseñor Montagnini quien demoró poco por su precaria salud. A este le sucedió monseñor Vassallo di Torregrossa, quien también tuvo una estancia corta. Estos cambios en la persona encargada de los asuntos de la Santa Sede en el país afectaron el proyecto, pues este funcionario era el encargado de presentarlo en Roma (Revollo, 1952: 21).

Los cambios de delegados apostólicos si bien demoraron el proceso de erección de la Diócesis de Barranquilla también serían aprovechados por el padre Revollo, quien asumió el proyecto de manera directa. Esto lo podemos ver en las gestiones realizadas por él. La primera, cuando conoció el nombramiento de monseñor Vassallo di Torregrossa, se desplazó de Mompós en donde era párroco a Barranquilla, con el interés de acompañarlo en su viaje por el río Magdalena al centro del país. Revollo (1952: 21) señala que en el trayecto tuvo “la oportunidad de hablarle sobre el interesante tema” que significaba la erección de la Diócesis de Barranquilla. La segunda sería en 1915 cuando su hermano Andrés María Revollo, “[presentó] el asunto al presidente [de la República], quien pidió la colaboración del Ministro de Relaciones Exteriores Marco Fidel Suarez para tratar el asunto con el Internuncio, y mostrar la conveniencia de la nueva Diócesis”. Esto lo pudo realizar Andrés Revollo porque se desempeñaba como Administrador de Correos en el gobierno de José Vicente Córdoba (Revollo 1952: 79).

Esa intervención dio resultados casi que inmediatos, porque en 1916 fue consultado de nuevo el Arzobispo de Cartagena, que para entonces ya estaba en el país. Su respuesta fue afirmativa, pero otra vez monseñor Valiente que continuaba siendo Vicario General de la Arquidiócesis desde Barranquilla, reafirmó su negativa en 1919 cuando el presidente Marco Fidel Suarez visitó la ciudad. Así lo dice Goenaga (1950: 249), “[Valiente] como varón prudente y mensurado, y temeroso de un insuceso, no creyó que Barranquilla estaba madura para Sede Episcopal”. En consecuencia, tenemos estos dos personajes Valiente y Revollo, cada uno en lados distintos del proyecto y ponderando sus razones en favor o en contra. Eso lo volvemos a ver cuándo Revollo, después de enterarse de lo que había pasado en Barranquilla, subió desde Mompox a Magangué, donde alcanzó al presidente y pudo hablarle sobre la necesidad de la Diócesis en Barranquilla.

Testigo de este encuentro fue el “padre Núñez, Jesuita español, Capellán del Palacio Presidencial, que acababa de regresar de su país” (Goenaga, 1950: 249).

Las fuentes hasta el momento usadas corroboran las dos posiciones fuertemente encontradas al interior de la misma Iglesia Católica, la de Monseñor Valiente y la del padre Revollo. Esa división contrastaba con la unidad en el apoyo tanto de las autoridades del gobierno central y departamental, como de los políticos y miembros de la sociedad local y nacional. Las razones de las posiciones de Valiente y Revollo pueden tener su origen en que el primero entendió este proyecto como una pérdida para Cartagena, su ciudad, y que su posible apoyo sería considerando como una “traición”. En cambio el segundo, quien desde su infancia supo que su padre tuvo que salir de esa ciudad por causa de la persecución política de que fue víctima, la veía como una especie de reivindicación familiar (Revollo, 1998: 3). Sin embargo, no es posible saber cuáles fueron las razones reales que motivaban esta oposición e ideas distintas sobre el mismo proyecto, ni tampoco como era la relación personal y como sacerdotes entre ambos.

El apoyo de los políticos locales y nacionales buscaba solucionar varias situaciones en el ámbito local. Recordemos que la idea de la Diócesis nació al momento de la creación del departamento, con esta se pretendía ayudar a la estabilidad jurídica de este, objetivo que se logró en el corto tiempo, contrario al de la erección de la Diócesis que tuvo que esperar veinte años. Con respecto a la creación del departamento, aunque no es la intención de este artículo, adherimos a Conde (1996: 49-50) quien sostiene que este proyecto “estuvo inducido ‘desde arriba’ con la participación exclusiva de las élites que controlaban el poder político o estaban cercano de él”. Dichas élites buscaron controlar el poder político y electoral del entonces ‘Bolívar Grande’, territorio que había sido partidario del candidato presidencial Joaquín F. Vélez y no del General Rafael Reyes. Al final, este último llegó a la presidencia en medio del escándalo del fraude electoral del ‘registro de Padilla’<sup>9</sup> (ver también: Vélez, 1989: 192 ).

El control deseado se logró y se convirtió en parte del proyecto político del gobierno Reyes (1904-1909) conocido como el Quinquenio En efecto, Rafael Reyes, buscaba aproximar el país a la modernidad política y económica; no obstante, durante su mandato se reforzó la centralización política comenzada con la Regeneración en 1886. Dicho proceso de centralización político tenía por objetivo frenar tendencias separatistas, que habían tenido como alarma el caso panameño, también debilitar las clases políticas regionales con la desintegración territorial de los estados soberanos y la creación de los departamentos (Vélez, 1989: 187-214).

---

<sup>9</sup>Los trabajos referenciados de Conde y de Vélez llevan a concluir que el registro electoral del territorio nacional de la provincia de Padilla (actual departamento de la Guajira), fue efectivamente adulterado a favor de Reyes, en detrimento del otro aspirante a la presidencia, Joaquín F Vélez.

En este contexto se promulgó la Ley 17 de 1905, con la que se crearon siete nuevos departamentos, entre ellos el del Atlántico. Es claro que la creación del departamento al principio impulsó la idea de la necesidad de la Diócesis para Barranquilla, pero este interés en el desarrollo del proceso fue disminuyendo. No es fácil determinar si esto se debió a la posible influencia de la opinión de Valiente o a otros factores. Esta situación era lo contrario en el interés nacional que al principio su participación no fue tan clara, pero que al final terminó dándole una cierta dinámica al proyecto, no sabemos si en esto influyó la participación de Andrés Revollo hermano del padre Revollo en el Gobierno, asunto que consideramos para la interpretación de esta dinámica.

En el mismo año de 1916, fue requerido por tercera vez el beneplácito del Arzobispo de Cartagena, quien no dudó en reiterar su aprobación. Contrario a lo que se puede pensar, las gestiones respectivas en este proceso se abandonaron solo hasta 1925. En ese año Revollo fue trasladado de Mompox a Barranquilla, convirtiéndose en el párroco de la parroquia Nuestra Señora de Chiquinquirá, su presencia en la ciudad sirvió para que él retomara el proyecto. En ese momento el Arzobispo de Cartagena sugirió unos añadidos, según lo señala Revollo (1952: 15), se “había agregado que debían segregarse [se] las provincias de Barranquilla, Sabanalarga, como también Mompox, con sus ocho parroquias”. Se pasó entonces a la idea de no solo erigir en Diócesis a Barranquilla, sino también a Sabanalarga y Mompox. Este aumento fue rechazado por el Nuncio, monseñor Pablo Giobbe, quien señaló que el proyecto original era solo Barranquilla y recordó que la Arquidiócesis de Cartagena acababa de ser desmembrada con la erección de la Prefectura Apostólica del San Jorge. Además, informó que este añadido podía hacer poco viable y podía colocar en peligro el proceso ya adelantado con Barranquilla.

La tercera condición para erigir la Diócesis de Barranquilla que es el aspecto económico, seguía siendo un asunto pendiente, recordemos que en la primera consulta contestada por monseñor Valiente este la señaló para su negativa. ¿Por qué era necesario este aspecto económico? Lo era porque al ser creada una diócesis se requerían unas inversiones iniciales, como la residencia para el obispo, la Iglesia Catedral, oficina y funcionarios para la Curia, seminario diocesano y otros aspectos que se solicitaban al momento de erigirla. Esa situación fue solucionada cuando el 21 de noviembre de 1927 a la muerte de Josefina Pumarejo de Mier, dejó en su testamento un fondo para la creación de un seminario para la ciudad, este legado estaba constituido por 7 casas ubicadas en el centro de la ciudad<sup>10</sup>. Esta

---

<sup>10</sup>Llamo a heredarme con carácter de asignatarios a título singular, o sea, como legatario, a las entidades y personas que se expresan: 1°. A la Diócesis que se funde antes o después de mi muerte, en esta ciudad de Barranquilla, de las siguientes casas: [1] una de la Calle Real, entre carreras de Ricaurte e Igualdad, acera occidental, [...] [4] cuatro casas contiguas en la Calle del Sello de Colombia, entre las carreras de Veinte de Julio y Progreso; [1] otra en la Calle de Bolívar, acera oriental y [1] otra en la carrera Veinte de Julio, entre las calles del Sello y del Dividivi acera Sur. Este

información del legado fue conocida por el padre Revollo que se permitió comunicarla inmediatamente al Nuncio y le avisó sobre la disponibilidad de estos bienes para la ejecución de la Diócesis (Goenaga, 1950: 249). De esta forma se dio por superado unos de los aspectos que podía detener el proyecto, y que fue usando muchas veces por monseñor Valiente para justificar la no conveniencia del mismo.

Esto significó que el proyecto quedaba listo en sus condiciones para su presentación en Roma, para eso tuvo que esperar hasta 1931 cuando el Nuncio Pablo Giobbe llegó a la ciudad en viaje a Roma, en donde presentaría varios asuntos, entre estos el de la erección de la Diócesis de Barranquilla (Revollo, 1952: 15). Esta visita se entendió por los interesados como la manera de mostrar la necesidad y la importancia de proyecto, el Nuncio fue recibido con todos los honores posibles, para esto se creó una comisión de notables compuesta por el Jefe del Ejército y el Cónsul de Italia (Revollo, 1952: 15).

Esa comisión se dispuso a esperarlo en Calamar para recibirlo en el departamento, quienes lo acompañaron en su recorrido por el río Magdalena hasta Barranquilla. En la ciudad sería recibido por el Alcalde Municipal Nicolás Llinás Vega (Goenaga, 1950: 249) quien le comunicó la declaratoria de huésped de honor por parte del Consejo Municipal (Revollo, 1952: 15. Goenaga, 1950: 249). A su llegada a la ciudad el Nuncio comunicó la buena noticia “que el proyecto estaba aceptado por la Santa Sede y que no demoraría mucho la bula de la creación, cosa en que trabajaría en los meses que iba a pasar en Roma en asuntos particulares” (Goenaga, 1950: 249). En la visita estaba el interés de reafirmar el estado de la Iglesia en el departamento, por eso fue llevado por la comisión a los municipios de Soledad, Baranoa y Sabanalarga. La visita terminó con la celebración de un Pontifical en la Iglesia de san José que coincidió con el día de san Ignacio de Loyola fundador de la Compañía de Jesús, comunidad religiosa que regía esta Iglesia (Revollo, 1952: 15).

Revollo (1952: 15) al referirse a estos hechos deja claro que la opinión de monseñor Valiente no había cambiado, pero que este decidió no hacer más oposición al respecto. Las fuentes no nos permiten ver si hubo más contradictores a la idea, hasta el momento solo muestran a él, como el único que expresó inconformidades y reparos que hacían inviables el proyecto de Diócesis. Parece que al ver la fuerza que en los años iba alcanzando esta idea, progresivamente dejó de oponerse, al punto de que su opinión no se tuviera en cuenta al final. En estas condiciones se fue el proyecto de Diócesis para Barranquilla en manos del Nuncio monseñor Pablo Giobbe, quien lo presentó formalmente a la Santa Sede.

---

legado [...] se destine, por el Ordinario Diocesano respectivo al sostenimiento de la Curia Episcopal, [...]. Testamento de Josefina Pumarejo de Mier otorgado el 1 de agosto de 1927. Escritura pública 2234 del 5 de agosto de 1927 entrega del Testamento Cerrado. Notaria Segunda de Barranquilla, Tomo 15, Folio 106-107.

## El fin del proceso

El proceso en Roma demoró año y medio, en febrero de 1933 el Nuncio Giobbe volvía al país y traía con sí la Constitución Apostólica<sup>11</sup> en forma de Bula de la erección de la Diócesis de Barranquilla<sup>12</sup>, este documento vino fechado con el 7 de julio de 1932 y traía las disposiciones para la erección, indicando los aspectos de territorio, derechos, administración y demás obligaciones que se daban al momento de erigir la Diócesis. En referencia al territorio disponía que “de la Arquidiócesis de Cartagena [separar y partir] el espacio (...) con el nombre del Atlántico y de él erigí[r] la nueva y distinta diócesis Barranquillera, como se ha de llamar por la ciudad de Barranquilla” (Becerra, 1993: 178). De esta forma territorio civil se equiparaba al eclesiástico, aspecto que es poco común, si miramos casos ya estudiados como el de la Diócesis de Cali en donde ese aspecto civil no se conservó siendo “una diócesis conformada territorialmente por todo el departamento del Valle del Cauca hasta Manizales, con excepción de Palmira que siguió perteneciendo eclesiásticamente a la Diócesis de Popayan” (Echeverry Pérez & Abadía Quintero, 2010: 49). Esta igualdad en los territorios nos puede servir para ver, como la influencia inicial en querer darle estabilidad al departamento con la erección de la Diócesis seguía estando presente como al principio, pero al final no ayudaría en un desarrollo más rápido del proceso que concluyó veinte años después a la creación del departamento.

La segunda disposición hacía referencia a los “derechos, honores y prerrogativas propios de las ciudades episcopales” (Becerra, 1993: 178). Estas consistían en aspectos de orden eclesiástico que surgían por la erección, son estas: “fija[r] la cátedra del Obispo de la nueva diócesis en la parroquia dedicada (...) a san Nicolás de Tolentino la que elevamos a la dignidad de Iglesia Catedral” (Becerra, 1993: 178), esto es una Catedral para la nueva Diócesis, que en este caso sería el templo más antiguo de la ciudad, pero deja entrever inmediatamente la posibilidad de su cambio “en tanto que una nueva se edifique” (Becerra, 1993: 178). Otro derecho son las normas particulares que debían darse para los temas propios de la Diócesis, es solucionado de esta forma “a sus Obispos *pro tempore* los sometemos al derecho Metropolitano cartagenero” (Becerra, 1993: 178). Otro sería la de “construir el capítulo de los canónigos”, esto es un grupo de sacerdotes que

---

<sup>11</sup>Por esta se entiende a los documentos por los que el Papa ejerce su autoridad "Petrina". A través de esas constituciones el Papa promulga leyes concernientes a los fieles, trata la mayoría de los asuntos doctrinales, disciplinares y administrativos, como lo es la erección de una nueva diócesis.

<sup>12</sup>Archivo de la Cancillería de la Arquidiócesis de Barranquilla (en adelante ACAB). Constitución apostólica “*Maxima quidem*” del Papa Pio XI del 7 julio de 1932, con que se erigió la Diócesis de Barranquilla.

de manera directa ayudan al obispo en la administración de los asuntos de las Diócesis con su consejo, atención espiritual y de suplirlo en caso de quedar vacante la sede (CIC 17 c: 391). Pero en Barranquilla no llegó a constituirse este, se optó por la segunda opción que traía la Constitución, “aceptamos que en su reemplazo se elija los miembros del capítulo de consultores a norma del canon 423 y ss de CIC”. Esta posibilidad de escoger se dio porque en ambos capítulos tenían las mismas funciones en el gobierno eclesiástico, además que su elección dependía del obispo diocesano (CIC 17 c: 423).

Siguiendo con estos derechos estaba el establecimiento de un Seminario Menor para Diócesis, pero mientras que este se construyera “los jóvenes llamados al sacerdocio sean enviados al Seminario de la Arquidiócesis de Cartagena” (Becerra, 1993: 178). El seminario era el lugar para la formación de los sacerdotes, que para la época tenía dos características, uno menor para que los niños y adolescentes recibieran la formación necesaria, para luego estar capacitados para sus estudios eclesiásticos en los seminarios mayores o conciliares. Esta formación es considerada fundamental en las diócesis, tanto es que el mismo documento indicará “que dos escogidos jóvenes vengan o uno al menos, al Seminario Pío Latino de la Urbe, para que, como quien dice bajo la mirada del Romano Pontífice, se constituyan en esperanza de la Iglesia” (Becerra, 1993: 178). Con esto se buscaba que la formación fuera lo más fiel, a la defensa de la doctrina y costumbres del catolicismo más tradicional romano de la Iglesia, este fue uno de los objetivos que buscó Pío IX con la fundación de este Seminario (Aspe, 2008: 350).

En relación al régimen y la administración disponía la elección de un Vicario Capitular Administrador sede vacante, indicando además que los derechos y obligaciones de clérigos, fieles y demás generalidades del caso, se debían ajustar a las normas del derecho” (Becerra, 1993: 179). De esta forma dejaba claro quién debía responder por la Diócesis y la obligación del cumplimiento de las normas del Derecho Canónico en el territorio. Fue nombrado para este cargo Monseñor Carlos Valiente y se constituyó el clero diocesano, que lo pasaban a componer todos los clérigos que a la hora de la erección estuvieran en el territorio que anteriormente estaba adscrito a la Arquidiócesis de Cartagena (Becerra, 1993: 179) en total fueron nueve sacerdotes (ver tabla 1).

**Tabla 1 Clero de la Diócesis de Barranquilla en 1932**

<b>Sacerdote</b>	<b>Parroquia</b>	<b>Municipio</b>
Monseñor Carlos Valiente Tinoco	Capellán del Hospital de Caridad	Barranquilla
Pedro María Revollo Del Castillo Pbro.	Nuestra Señora de Chiquinquirá	Barranquilla
Moisés María Gómez	San Antonio de Padua	Sabanalarga

Manuel de la Victoria Coronell	Nuestra Señora del Carmen	Puerto Colombia
Salvador Prades	Capellán del Orfanato del Sagrado Corazón	Barranquilla
Lorenzo Casalins	Santa Ana	Baranoa
Wenceslao Bravo	San José	Tubará
Feliciano Hernández	Capellán Asilo de San Antonio	Barranquilla
Néstor Coronell	San Luis Beltrán	Manatí

**Fuente:** Diario del Caribe, miércoles 7 de julio de 1982: 7B.

Las anteriores fueron las disposiciones enviadas desde Roma en la bula *Máxime Quidem*, pero la emisión de este documento no implicaba su ejecución inmediata. En este documento previa que esa responsabilidad de ejecutar quedaba al “hermano Pablo Giobbe” (Becerra, 1993: 180) esto es al Nuncio Apostólico. A él se le confirieron todas las facultades entre estas la de subdelegar la ejecución para la erección de la Diócesis, junto a todas las obligaciones del mismo acto jurídico, que en el caso era “que [al] término de seis meses a partir de la fecha de estas cartas comunique a la Sagrada Congregación Consistorial [...] la relación de los actos de ejecución” (Becerra, 1993: 180). El Nuncio tenía unos plazos que cumplir que eran seis meses para que se adelantara esta tarea, este límite de tiempo significó la primera dificultad porque este se terminó superado. La Constitución tenía por fecha el 7 de julio de 1932 y el Nuncio llegó al país en febrero de 1933, esto es siete meses después. Por eso él viendo que este tiempo inicial no podía cumplirse, estando todavía en Roma le pidió a la Sagrada Congregación Consistorial, quien era encargada de estos asuntos, una concesión sobre el tiempo para la ejecución. De esta manera a su llegada al país el Nuncio dispuso todos los asuntos en un decreto de erección, en donde se dijo que el acto se daría el 19 de marzo de 1933 (Becerra, 1993: 188).

De ese febrero de 1993 Revollo (1952: 15) señaló que:

(...) vino de Cartagena (...) el Arzobispo Mons. Brioschi. Dispusieron una función religiosa en la Iglesia parroquial mayor de San Nicolás, presidida por los Excelentísimos señores Nuncio Apostólico y Arzobispo de Cartagena y todo el escaso clero de la ciudad, el día 12 de dicho mes. Después de la misa fue leído la Bula pontificia y el decreto de la creación que disponía que desde el día 19 de marzo siguiente, fiesta de San José, comenzaba a existir canónicamente la Diócesis de Barranquilla.

La erección quedaba lista para ejecutarse, pero todavía tenía un asunto pendiente y que ninguno de los documentos resolvía, este era el nombramiento del primer obispo para Barranquilla. Comenzó así a mirarse con interés quien podía ser elegido, esto lo podemos ver por la siguiente noticia del periódico la Prensa (18 de Marzo de 1933: 1):

Es casi seguro que el obispo de Barranquilla sea el reverendo padre Merizalde (...) Bogotá marzo 17- Es casi seguro que el obispo de Barranquilla sea el reverendo padre Merizalde, quien actualmente desempeña las funciones de Protonotario en las regiones del sur”.

Sobre el padre Merizalde no hay mayores datos ni las fuentes nos permitieron conocer más sobre él.

Él no sería el único en que se pensó, en la ciudad se consideraba como candidato a monseñor Valiente quien tenía un conocimiento significativo de la nascente Diócesis, su experiencia de 12 años de párroco de san Nicolás y después de Sindico del Hospital de Caridad (Becerra, 1987: 13) era mirado por muchos. Pero para Valiente no era la primera vez, anteriormente había sido considerado para ser obispo de la Diócesis de Santa Marta en 1903<sup>13</sup>, candidatura que no acepto. Para este momento tenía un aspecto en contra, su edad era para entonces de 83 años, no le beneficiaba porque le correspondía guiar los primeros años de la vida diocesana, un esfuerzo que los años podían limitar. En este punto no sabemos si algún momento entre los posibles candidatos para ser nombrados se consideró al padre Revollo, no hay ninguna alusión en los documentos revisados.

---

<sup>13</sup>3 Noviembre de 1903. La serà del giorno 9 ebbi la gran soddisfazione di ricevereil telegrama della S.V. Illma. del giorno ,il primo veramente tale, che ioabbiaricevuto dopo un interruzione penosissima di quasiduemesi. In esso telegrama la S.V. rispondendo al mio rapporto N. 315 degli 12 luglio, mi manifesta che il Santo Padre non crede opportuno che si ammetta la candidatura Valiente per la Sede Vescovile di Santa Marta, attese le ragioni che il candidato stesso han presentato per opporsi [...]. Telegrama entre el Nuncio Ragonessi y el Cardenal Rafael Merry del Val del 3 noviembre de 1903.

La falta de obispo afectó los primeros momentos de la vida de la Diócesis, ejemplo de esto fue que por segunda vez estaba a punto de cumplirse el plazo para ejecutar la Bula y no había sido designado quien se encargaría de este proceso. Por eso es nombrado el 18 de marzo de 1933 Administrador Apostólico monseñor Pedro Brioschi Arzobispo de Cartagena, así se lo informó el Nuncio Giobbe por medio del siguiente telegrama dirigido al Arzobispo con fecha del 17 de marzo de 1933: “Honor comunicar Santo Padre dignóse nombrar Vucencia Administrador Apostólico Diócesis de Barranquilla hasta nombramiento Obispo”. De esta manera se buscó solucionar la falta de obispo a la hora de ejecutar la bula, pero a monseñor Brioschi le surge la duda ante quien le correspondía posesionarse. Esto queda claro en el telegrama del 19 de marzo de 1933 al Nuncio en donde acepta el nombramiento: “Recibo nombramiento Administrador Apostólico esta nueva Diócesis; sírvase decirme ante quien tomo posesión canónica”. A este interrogante le contesto en Nuncio en un telegrama fechado el mismo día: “Tome posesión ante Monseñor Valiente y Párrocos ciudad”, así quedo listo para llevar a cabo la erección la Diócesis a pensar de no contar con su responsable natural.

Superados todos los impases antes mencionados fueron convocados el 20 de marzo de 1933, las siguientes personas para el acto de ejecución de la Bula, según consta en el primer libro de Actas de la Cancillería en el folio I:

(...) Monseñor Carlos Valiente, Protonotario Apostólico y los RP. Párrocos Fray Calixto Álvarez, de S. Nicolás, Roberto Pardo Murcia, de S. Roque, Fray Ernesto de Albocácer del Rosario y Pascual Martín de Chiquinquirá. Reunidos en la Capilla del Hospital de Caridad, a las cinco de la tarde de este mismo día, estando presente el suscrito Secretario ad hoc (Camilo D. Caviedel), el Excelentísimo Sr. Arzobispo S. Pedro Adán Brioschi les presentó el documento que lo nombra Administrador Apostólico de esta Diócesis de Barranquilla.

Recordemos que estos eran los sacerdotes que se encontraban en la ciudad para entonces y que constituyeron con el resto que clérigos presente en las parroquias de los municipios del departamento, el clero de la Diócesis de Barranquilla (Ver Tabla 1). Sería así un clero diocesano pequeño, esto es porque la mayoría de los sacerdotes del departamento pertenecían a congregaciones o comunidades religiosas como antes lo mencionamos, estos eran los agustinos de san Nicolás, los salesianos de san Roque, los jesuitas del san José y los capuchinos en El Rosario. Estas comunidades eran más numerosas porque viven en pequeños grupos, siendo normal que en una parroquia de religiosos se cuente con la presencia de tres o más sacerdotes, en comparación con los nueve sacerdotes diocesanos para el momento del inicio de la Diócesis.

Posesionado Monseñor Pedro Brioschi como Administrador de la Diócesis de Barranquilla, este tomo la decisión de nombrar el 23 de marzo de 1933 a su Delegado y al Secretario de este, con el fin que lo ayudarán en la administración de la Diócesis ya que este tenía que volver a Cartagena. Fueron nombrados como Delgado monseñor Carlos Valiente Tinoco y como su Secretario a Fray Alfredo de Totana, Capuchino de la parroquia del El Rosario. Ambos tomaron posesión de sus respectivos cargos en la capilla del Hospital de Caridad, así quedo consignado en el folio 4 del primer libro de Actas de la Cancillería de la Diócesis de Barranquilla.

## **Los primeros años de la Diócesis**

Las preocupaciones continuaron después de superados los procesos jurídicos de erección, como lo eran una sede para la Curia, un palacio episcopal para el obispo, construir el seminario, sumando a estos el nombramiento del obispo. El asunto de la sede para la Curia fue solucionado por la reverenda Hermana de San Eduardo quien “como acababa de cerrar el colegio de la Concepción, situado en la parte central de la ciudad, propuso permutar la casa del extinguido colegio, por la que venía ocupando el otro de San Miguel de Rosario” (Revollo, 1952: 17). Esa casa se encontraba en el centro de la ciudad y en algún tiempo había sido habitada por Josefina Pumarejo, quien la prestó para el Colegio de la Inmaculada Concepción, al final esa casa pasó a la Diócesis y en ella comenzó no solo a funcionar la Curia, sino el palacio episcopal y el posible Seminario Menor (Barranquilla Gráfica, 1982: 11).

El nombramiento del obispo llegaría ocho meses después el 21 de noviembre de 1933, fue elegido monseñor Luis Calixto Leiva Charry, la noticia fue informada así en el periódico La Prensa (28 de noviembre de 1933: 5):

(...) es un distinguidísimo sacerdote huilense. Nació en la ciudad de Neiva, hace más o menos unos cuarenta años (...) estudió teología y de doctoro en la Ciudad Eterna. De regreso al país fue nombrado Vicario General de la Diócesis de Garzón (...) Rector del Seminario de Garzón, donde dictaba la clase de filosofía. Ha ocupado otros cargos muy elevados a pesar de su juventud.

Su nombramiento fue considerado por La Prensa (29 de noviembre 1933: 3) como gracia para la ciudad, debido a que “la Santa Sede ha tenido a bien encomendar a sus desvelos la organización de la nueva Diócesis que, a juzgar por

la categoría agraciada con la nueva sede, seguirá ocupando lugar muy distinguido entre las sedes episcopales de Colombia”. La preparación para la llegada y la posesión del primer obispo de la Diócesis de Barranquilla comenzó con la creación de la junta de recepción presidida por monseñor Valiente, el Gobernador del Atlántico Eparquio González, Julio Montes como tesorero y el Padre Revollo (Revollo, 1952: 16). Monseñor Luis Calixto Leiva recibió la ordenación episcopal el 8 de abril de 1934 en la Catedral Primada de Bogotá (El Tiempo, 8 de abril de 1934: 2), después de la misma se desplazó a Neiva y de ahí emprendió su viaje en barco por el río Magdalena llegando el 12 de mayo de 1934 a Calamar, en donde fue recibido por Nicolás Llinás Vega Alcalde de Barranquilla y por la junta que se creó. Tomo posesión ese mismo día en la Catedral de san Nicolás y celebró su primera misa pontifical el 20 de mayo de 1934 el día de Pentecostés (Revollo, 1952: 16).

El gobierno eclesiástico de monseñor Leiva no fue fácil por la situación económica en que inició la Diócesis, que en su momento no le permitió tener ni siquiera un secretario (Pastrana, 1983: 57). Revollo (1952: 16) indicó que este inició fue difícil por la personalidad del obispo, que “fue de poca significación o escasas iniciativas a pesar de su gran talento, gran virtud, vasta ciencia y buen criterio”, a esto añadió su “carácter esquivo o misántropo [que] no le trajo simpatías, aunque los barranquilleros lo estimaban en alto grado. Pero el mismo Revollo (1952: 16) resaltaría su ejemplo y su obrar “era muy estudioso y muy piadoso, demoraba hasta media noche en la lectura y la oración [...] siempre hacía visita al Santísimo Sacramento. Visitó la Diócesis dos veces y propulsaba la obra del catecismo. Organizó la Curia de siguiente manera, según el Decreto No. 10:

(...) nombramos Vicario General de la Diócesis a Ilmo. y Rvdo. Monseñor Carlos Valiente, Protonotario Apostólico; (...) encomendamos a nuestro Vicario General el cargo de Oficial ó Provisor Diocesano; (...) como Canciller de la Curia (...), al R.P. Alfredo de Totana O. m. Cap., quien venía desempeñando interinamente la misma Secretaria del Obispado. (...) Notario Eclesiástico al Sr. Pbro. D. Sabas Lara S. En Barranquilla a cuatro de septiembre de 1934. +Luis Calixto Leiva, Obispo de Barranquilla.

Con este decreto podemos ver como monseñor Valiente a pesar de haber presentado reparos en los inicios del proyecto, terminó ocupando el segundo cargo de importancia en la Diócesis como Vicario General. En cambio el padre Revollo quien llevo todo el proceso para lograr que la idea se hiciera realidad, paso a ser desde marzo de 1933 encargado espiritual de forma interina de la parroquia de Galapa por designación verbal de monseñor Brioschi cuando era Administrador

Apostólico, así lo expresó él en el Libro 7 bautismo Folio 222 de la misma parroquia. Más tarde en el Libro 3 de matrimonio dijo que “esta no es una parroquia porque carece de los requisitos canónicos para serlo”. ¿Consideró él su situación desafortunada? ¿Esperaba tener él una mejor posición en la nueva Diócesis? Las fuentes no nos permiten dar respuestas a estos interrogantes surgidos al conocer estar dos expresiones descritas por Revollo.

La precaria situación espiritual de la Diócesis en los primeros años era importante, esto quedó reflejado en la visita pastoral del obispo Leiva, que inició en febrero de 1937 comenzando por Sabanalarga donde fue recibido por el párroco y sus fieles. Después paso a Manatí en donde no fue recibido por el párroco Ernesto Coronel De la Hoz quien no se encontraba en el municipio, sino por los parroquianos que lo llevaron a la casa donde vivía el sacerdote. Sobre esta situación el secretario del obispo el padre Pastrana (1983: 57) expresó: “la Diócesis apenas nacida carente de recursos para proveer de operarios; sin sacerdotes dignos que representarán al Divino Pastor”. Después paso por Carreto, Campo de la Cruz y Santa Lucía de esto pueblo dijo el mismo Pastrana (1983: 63) “en ninguna de estas había casa cural, por eso no hubo consideraciones ninguna por el Excmo. Prelado, teniendo que ocupar [...] ranchitos si agua, sin luz y dormir en catres inmundos, todos alejados del lugar del culto religioso”.

En esta visita pastoral el obispo pudo ver la situación espiritual de su Diócesis, “confirmó a muchos niños; grandes muy pocos, porque era imposible confesarlos sin la preparación canónica, les invitó al catecismo para poder confirmarlos, pero la respuesta no fue la mejor” (Pastrana, 1983: 63). Lo descrito se convirtió en una constatación en las parroquias visitadas. Estando él en Repelón tuvo que volver a la ciudad porque monseñor Valiente estaba muy grave, días después este terminó muriendo el 13 de mayo de 1937 (La Prensa, 14 de mayo de 1937: 1). Por este hecho suspendió su visita pastoral para atender los funerales de su Vicario General. Pasado este hecho continuó su visita en los municipios de Tubará, Usiacurí, Polonuevo, Baranoa y Santo Tomás, que al final no pudo terminar por una fuerte gripa que le obligó volver a Barranquilla (Pastrana, 1983: 64).

Con esta situación comenzaron varias afecciones en la salud del obispo, en las que se puede contar un edema pulmonar cardíaco (Pastrana, 1983: 67). Su salud no mejoraría así lo informó el periódico La Prensa (19 de mayo de 1937: 4): “Desde las primeras horas de la madrugada de ayer se encuentra gravemente herida la salud de monseñor Calixto”. Esta no mejoró en los años siguientes, siendo trasladado en diciembre 1939 a Medellín en búsqueda de un mejor clima y tratamiento (Pastrana, 1938: 72), ahí recibió las visitas de los arzobispos de Medellín y Bogotá. Esa disminución de la salud llevó a que el padre Pastrana informará todo los días al padre Alfredo de Totana, canciller de la Diócesis de

Barranquilla sobre su estado, al punto de sugerir que se fuera preparando todo para el traslado del obispo en el momento de su muerte.

A pesar de la advertencia la preparación nunca se llevó y por eso el padre Pastrana tomó la decisión de hablar con el Arzobispo de Medellín monseñor Tiberio Salazar y Herrera, a quien le manifestó que en “Barranquilla nada disponían” (Pastrana, 1938: 74). Al finalizar dicho encuentro el Arzobispo colocó a disposición del padre Pastrana una cripta en la Catedral de Nuestra Señora de la Candelaria en Medellín. La muerte del obispo comenzó con la agonía del 14 de mayo de 1939 en medio de esta el padre Pastrana (1938: 76) afirmó que este recordó los problemas que aquejaba su Diócesis: “nada pude hacer por carencia absoluta de operarios [...] y también por carencia de recursos económicos para llamar colaboradores”. Las últimas palabras del obispo quedaron consignadas en el periódico La Prensa (20 de mayo de 1939): “Barranquilla... mi diócesis... mis diocesanos... mi pueblo querido... Dígales que los abrazos y los bendigo antes de morir... Que muero rezando por ellos”.

Murió así el 16 de mayo de 1939 a las 10:30 de la mañana (La Prensa, 17 de mayo de 1939: 1), legó a su diócesis “ocho mil pesos suma que le adeudaba la misma” (La Prensa, 17 de mayo de 1939, p. 9). Con su muerte vino la disputa por su sepultura así lo indicó el padre Pastrana (1938: 78) y el periódico La Prensa (17 de mayo de 1939: 5), cuando el 17 de mayo se presentó una comisión que le exigió al padre Pastrana el cadáver para su traslado a Barranquilla, en este asunto terminó interviniendo hasta el concejo municipal quien dirigió una comunicación al gobernador de Antioquía, al alcalde de la ciudad y a la curia solicitando el cuerpo embalsamado del obispo. Sobre el asunto el padre Pastrana (1938: 79) resaltó la indiferencia y la poca previsión que se dio en Barranquilla, al final uso para su defensa la falta de una preparación adecuada del cadáver y un transporte para su traslado, todo esto lo acompañó con un concepto médico y el apoyo del Arzobispo Tiberio (La Prensa, 18 de mayo de 1939, p. 1). Al final el cadáver no fue llevado a Barranquilla, su entierro conto con la presencia de los sacerdotes Alfredo de Totana, J Casalins R. y los señores Evaristo Obregón y Víctor Dugand ellos representaron la diócesis y la ciudad. En Barranquilla como muestra de duelo el concejo levantó su sesión y se emitieron los decretos y resoluciones conmemorando el hecho, fue así enterrado monseñor Leiva en Medellín el 17 de mayo de 1939 como el primer obispo de la Diócesis de Barranquilla.

## **Consideraciones finales**

En este proceso que se adelantó para la erección de la Diócesis de Barranquilla, se puede ver como al interior de la Iglesia Católica se dan posiciones contrarias frente ideales similares, como es la estabilidad de las instituciones eclesiales y su unidad, en otras palabras como se inició ese proceso de romanización en el Atlántico. Es claro que se aprovechó para la materializar esta idea el intereses local y nacional, que buscaba la consolidación política y económica del departamento, además de ser apoyo a la nueva organización político-administrativa del país. Estos intereses fueron usados por el padre Revollo para iniciar esa idea de lograr la erección de una diócesis en Barranquilla, como necesaria para la consolidación del recién creado departamento, frente al no de monseñor Valiente que no veía necesario esta separación territorial de la Iglesia Católica.

Este estudio nos permitió ver como esas consideraciones contrarias buscaban consolidar lo mismo por dos vías distintas, como era adelantar uno de los aspectos en los procesos de romanización como es la presencia de la institucionalidad de la Iglesia Católica. En este caso Valiente consideraba que el territorio del departamento del Atlántico debía seguir dependiendo eclesiásticamente a Cartagena, por su estabilidad religiosa, su integridad doctrinal y experiencia que aseguraban la continuidad del catolicismo tradicional. En cambio Revollo miró en esta oportunidad la posibilidad de concretar el proyecto romanizador en Barranquilla, tarea antes iniciada por él con experiencias como lo fueron el periodico El Estandarte en 1904 (Conde, 1996). De esta manera ambos tenían de vista en mismo ideal, pero en la posibilidad de que este madurara nos ofrecieron dos perspectivas, una de continuidad institucional mediada por la Arquidiócesis de Cartagena y la otra de un nuevo camino con miras a la unidad directa con el sucesor de Pedro que se aseguraba con la nueva diócesis, por la presencia de un obispo propio y su clero diocesano.

Este interés de Revollo estuvo animado por lo que veía en la vivencia religiosa en el territorio del Atlántico, son evidencia de esto los apuntes del padre Pastrana (1983: 57) sobre las visitas pastorales hechas por el primer obispo de Barranquilla, en donde señaló la falta de formación doctrinal, la ausencia de la práctica sacramental y la necesidad de sacerdotes preocupados por su labor espiritual. Todo esto nos mostró que la labor evangelizadora que se adelantaba desde la Arquidiócesis de Cartagena no era la más eficiente, tanto en el adoctrinamiento de los fieles y la adecuada formación del clero. Es posible concluir que Revollo al mirar esta crisis en el proceso de romanización en el Atlántico, contemplo como una posible solución la erección de una diócesis en Barranquilla, las fuentes disponibles hasta el momento nos permiten pensar esto, aunque

reconocemos que existe ausencia de material que nos ayude a afirmar esta idea de manera definitiva.

Es claro que se hace necesario que para el Caribe colombiano se adelante este estudio sobre el proceso de romanización, considerando todos los factores en cada uno de los territorios que lo componen. Como se unieron fuerzas para este fin, de laicos y sacerdotes con los poderes locales y nacionales con el fin de lograr la implantación de esta experiencia de la Iglesia Católica, además de posibilitar conocer actores y las situaciones que ayudaron al crecimiento de la institución eclesial y la maduración de esta corriente. Además de conocer cada uno de los elementos usados para adelantar este proceso como son la prensa, las asociaciones de fieles, la presencia de comunidades religiosas, la influencia del laicado y del clero y la creación de las diócesis en la región.

## **Referencias bibliográficas**

### **Fuentes primarias**

#### **Fuentes Hemerográficas (ACAB)**

El Tiempo. (8 de abril de 1934).  
La Prensa. (28 de noviembre de 1933)  
La Prensa. (14 de mayo de 1937).  
La Prensa. (19 de mayo de 1937).  
La Prensa. (20 de mayo de 1939).  
La Prensa. (17 de mayo de 1939).  
Barranquilla Gráfica (Agosto de 1982).

#### **Fuentes bibliográficas**

ALARCON Meneses, L. A. (julio-diciembre 2012). *Dios y la religión o el reino de la autoridad laica. Educación, Iglesia y Estado en el Caribe colombiano, 1863-1879. Historia Caribe, Vol. VII, No. 21: 85-103.*

ALARCÓN Meneses, L. A. (julio-diciembre 2009). *Católico y patriotas. Representaciones sobre las virtudes del ciudadano colombiano durante los primeros dos siglos de vida republicana. Historia Caribe, Vol. V, No. 15: 85-103.*

ARIAS, R. (2003). La historiografía de la Iglesia católica en Colombia. En D. Bonnett, & L. A. Maya, *Balance y desafíos de la historia de Colombia al inicio del siglo XXI*. Bogotá: Universidad de los Andes .

ASPE Armella, M. (2008). *La formación social y política de los católicos mexicanos. La Acción Católica Mexicana y la Unión Nacional de Estudiantes Católicos,*

1929-1958. México: Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana/Universidad Iberoamericana.

AUZA, N. T. (1996). El perfil del historiador de la Iglesia. *Anuario de Historia de la Iglesia*, 5, 59-74.

AYROLO, V., & Barral, M. E. (enero-junio 2012). El clero rural, sus formas de intervención social y su politización (las Diócesis de Buenos Aires y Córdoba en la primera mitad de siglo XIX). *Anuario de Estudios Americanos*, 69, 1, 139-167.

BARRAL, M. E. (2005). Parroquias rurales, clero y población en Buenos Aires durante la primera mitad del siglo XIX. *Anuario del IEHS*, 20, 1-37.

BECERRA Jiménez, J. (1987). *Monseñor Carlos Valiente*. Barranquilla.

BECERRA Jiménez, J. (1993). *Historia de la Diócesis de Barranquilla a través de la biografía del padre María Revollo*. Bogotá: Banco de la República.

BIDEGAIN, A. M. (2004). "L' Amerique Latine". En C. Luc, J.-P. Delville, E. Louchez, J. Pirotte, F. Rosart, & G. Zelis, *Ecrire l'Histoire du catholicisme des 19e. Et 20e. Siècles. Bilan, tendances récentes et perspectives (1975-2004)* (pág. 197). Louvain-la-Neuve: Arca.

CONDE Calderón, J. (1996). El Estandarte, insignia y opinión de un proyecto católico en el Caribe colombiano. *Historia Caribe*, Vol. 1, No. 2, , 43-54.

CONDE Calderón, J. (1996). La creación del departamento del Atlántico en 1905: una cuña entre dos poderosos. *Historia y Pensamiento* 1, 49-66.

CORTES, J. D. (enero-abril 2014). Las discusiones sobre el patronato en Colombia en el siglo XIX. *Historia Crítica*, 52, 99-122.

CORTES, J. D. (Enero-Julio 1996). Balance bibliográfico sobre la historia de la Iglesia católica en Colombia, 1945-1995. *Historia Crítica* No. 12, 17-28.

DI STEFANO, R. (2000). De la cristiandad colonial la Iglesia nacional. Perspectiva de investigación en historia religiosa de los siglos XVIII y XIX. *Andes*, 11, 3-31.

DI STEFANO, R. (2004). *El púlpito y la plaza*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.

DI STEFANO, R., & Zanatta, L. (2000). *Historia de la Iglesia Argentina. Desde la conquista hasta fines del siglo XX*. Buenos Aires: Grijalbo-Mondadori.

ECHEVERRY Pérez, A. J., & Abadía Quintero, C. (2010). *Aproximación histórica a la Diócesis de Cali*. Cali: Universidad del Valle.

- ECHEVERRY Pérez, A. J., & Marulanda Arbelaez, J. (2008). *Franciscanismo: un imaginario tras la utopía en la Nueva Granada en el Siglo XVI*. Cali: Editorial Universidad del Valle.
- FAJARDO, J., & González Mora, F. (2013). *Los jesuitas en Mompo 1643-1767. Añoranzas de un pasado cultural*. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- FANNING, W. (1908). *Papal Constitutions*. Recuperado el 24 de Febrero de 2014, de The Catholic Encyclopedia. Vol. 4. New York: Robert Appleton Company: <http://www.newadvent.org/cathen/04321a.htm>.
- GOENAGA, M. (1950). *Lecturas Locales*. Barranquilla: Editorial Departamental.
- HOUTART, F. (1992). *Sociología de la Religión*. Managua: Ediciones Nicarao.
- LIDA, M. (2006). Una Iglesia a la medida del Estado: la formación de la Iglesia nacional en la Argentina (1853-1865). *Prohistoria, año X, 10*, 27-46.
- MARTÍNEZ, I. (enero-abril 2014). Circulación de noticias e ideas ultramontanas en el Río de la Plata tras la instalación de la primera nunciatura en América ibérica (1830-1842). *Historia Crítica 52*, 73-97.
- MARZOA, Á., Miras, J., & Rodríguez-Ocaña, R. (2010). *Comentario exegético al código de Derecho Canónico. Volumen II*. Pamplona: Ediciones Universidad de Navarra.
- MIRANDA Salcedo, D. (enero-junio 2002). Familia, matrimonio y mujer: el discurso de la iglesia católica en Barranquilla (1863-1930). *Historia Crítica*, 21-49.
- PASTRANA, J. B. (1983). *Monseñor Luis Calixto Leiva*. Neiva: Ediciones Los Cármbulos.
- PAZOS, A. M. (1998). El iter del Concilio Plenarío Latino Americano de 1899 o la articulación de la Iglesia latinoamericana. *Anuario de Historia de la Iglesia, 7*, 185-206.
- PICCARDO, D. R. (2012). *Historia del Concilio Plenarío Latinoamericano (Roma, 1899)*. Pamplona: Universidad de Navarra .
- PLATA Quezada, W. E. (s.f.).
- PLATA Quezada, W. E. (2005). La romanización de la Iglesia en el siglo XIX, proyecto globalizador del tradicionalismo católico. En A. M. Bidegain, & J. D. Demera, *Globalización y diversidad religiosa en Colombia*: 132-158. Bogotá: Unibiblos.

- PLATA Quezada, W. E. (enero-junio 2010). Entre ciencias sociales y teología: historiografía sobre la Iglesia católica en Colombia y América Latina 1950-2005. *Franciscanum Vol. LII*, 153: 159-206.
- REVOLLO, P. M. (1940). *Vida y Virtudes de Monseñor Carlos Valiente*. Medellín: Tipografía Salesiana.
- REVOLLO, P. M. (1998). *Mis Memorias: primera parte de 1868-1906*. Barranquilla: Editorial Mejoras.
- REVOLLO, P. M. (agosto-septiembre 1952). Historia de la Diócesis de Barranquilla para el Congreso Interamericano de Historia y Arte Religioso que se celebrará en Buenos Aires en Septiembre de 1952. *Actuar*.
- SALCEDO Martínez, J. E. (2014). *Las vicisitudes de los jesuitas en Colombia*. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- SANTIROCCHI, I. D. (agosto- diciembre 2010). Uma questão de revisão de conceitos: Romanização – Ultramontanismo – Reforma. *Temporalidades 2*, 24-33.
- SANTOS Delgado, A. (julio-diciembre 2012). Civilización e instrucción pública en los territorios nacionales: consensos entre liberales radicales e Iglesia católica del Magdalena. *Historia Caribe Vol. VII*, 21, 27-53.
- SAUVAGE, P. (2005). *Quelques réflexions sur l'historien face à la réalité de l'Eglise ou du christianisme*. Namur: Inédito.
- TORRES Londoño, F. (1996). Cincuenta años de estudios históricos sobre la Iglesia en América Latina (1945-1995). *Anuario de Historia de la Iglesia*, 5, 299-318.
- VAN HOVE, A. (1909). *La Enciclopedia Católica*. Recuperado el 26 de septiembre de 2013, de La Enciclopedia Católica: <http://www.newadvent.org/cathe/05001a.html>
- VEGA Rincón, J. J. (2011). Las Diócesis de San Pedro Apóstol de Nueva Pamplona: Una iniciativa de reorganización eclesiástica en la Iglesia colombiana durante el siglo XIX. *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*, 16, 101-124.
- VÉLEZ, H. (1989). Rafael Reyes: Quinquenio, régimen político y capitalismo (1904-1909). En *Nueva Historia de Colombia, tomo I: Historia Política (1886-1946)* (págs. 187-214). Bogotá: Editorial Planeta.

**FECHA RECIBIDO: 9 de junio 2014**

**FECHA DE APROBADO: 8 de agosto 2014**